

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

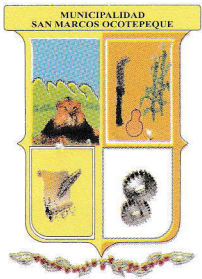
R.T.N. 14139995435050



ACUERDOS Y RESOLUCIONES **SESIÓN ORDINARIA DE CORPORACIÓN MUNICIPAL** **REALIZADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2019** **ACTA N° 380-2019**

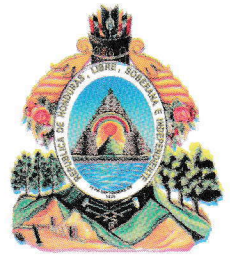
La Honorable Corporación Municipal aprueba lo siguiente:

1. Apoyar al Centro de Educación Básica "José Trinidad Cabañas" de la comunidad de El Carrizal, con la donación de trajes de danza.
2. Realizar las sesiones Ordinarias de Corporación Municipal los días sábado dos veces por mes a las 9:00 A.M. siempre y cuando no surjan motivos de fuerza mayor, la cual se realizara el siguiente día hábil a la 1:00 P.M.
3. La Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la ley le confiere, después de haber analizado y discutido, da por aprobada la Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas al Segundo Trimestre de 2019; con un saldo inicial de L. 2,175,383.43, un total de Ingresos acumulados de L. 21,957,050.48, un total de saldo de Egresos acumulados de L. 18,485,353.03, un superávit o disponibilidad de L. 5,647,080.88; presentando además un valor de notas de crédito de L. 7,776.06 correspondiente a depósitos acreditados por contribuyentes pendientes de identificar.
4. La Honorable Corporación Municipal, en el uso de sus facultades que la ley le confiere, después de haber analizado y discutido, da por aprobado en todas y cada una de sus partes, el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al Segundo Trimestre de 2019, con un monto ejecutado en el trimestre, de L. 10,959,257.91, un saldo acumulado de L. 18,485,353.03 y un saldo superávit o disponibilidad L. 5,647,080.88.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



5. En cumplimiento al comunicado UDEM 008- 2019 emitido por la Secretaria de Finanzas, acuerda autorizar el perfil operativo para el registro y aprobación de las Transacciones en el módulo de Tesorería del SAMI a la Tesorera Municipal, la Perito Mercantil y Contador Público DEYSSI MARIBEL HERNANDEZ MEJIA con identidad N° 1411-1976-00031, con correo electrónico deyssi231@hotmail.com.; con celular N° 9794-1173.
6. Instruir al jefe de Infraestructura a que incluya todas las actividades necesarias en los proyectos a ejecutar, esto para no contar con costos adicionales.
7. Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe Rentístico de ingresos con un presupuesto L. 2,223,637.64 y el de egresos con un presupuesto de L. 3,589,580.53 correspondiente al mes de junio del año 2019.
8. Después de haber analizado y discutido la Corporación Municipal acuerda nombrar como Comisionado Municipal al Sr. Saúl Melgar Ventura para el periodo 2018-2020.

San Marcos, Ocotepeque.....07/08/2019

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

ING. GISELA ARLLANY AVILA
SECRETARIA MUNICIPAL